DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de abril de 2019

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional (I)
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a su conocimiento, el **Inicio** del **Llamado** a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que se detalla más abajo, correspondiente al Código del **PAC 359.142** a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas.-

N° DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
CD 16/19 ID 359.142	"ADQUISICION DE BANDERAS Y LIENZOS" AD REFERENDUM	Gs 160.000.000.-

*La solicitud de dicha modalidad es por **Contrato Abierto**, por montos mínimo y máximo en razón que no es factible determinar con exactitud la cantidad que se requerirá, la* **"ADQUISICION DE BANDERAS Y LIENZOS"**. *Por este motivo la Municipalidad de Asunción considera esta modalidad contractual como la mejor opción de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en el Art 4° Inc. a) Economía y Eficiencia "… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art 36° del Dto. Reglamentario y la **Resolución DNCP 844/2018**, en los cuales se estipula la aplicación de esa modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/p Servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.*

Las siguientes empresas serán invitadas para el presente procedimiento:

EMPRESAS	RUC.
TALABART S.A	80055195-8
GUAINDUPAR S.A	80010186-3
SALOTEX S.R.L	80019889-1
MAYAS S.R.L	80019554-0
MARLON S.A.	80024412-0

Sin otro particular, me despido de Ud.-

Atentamente.

Abg. Dionisio Mereles
Director
Dirección de Adquisiciones